

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KRUPAORTESIS Y PROTESIS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de junio del 2020, siendo las 09H00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle ALEMANIA N32-188 y LA GUAYANAS de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "KRUPAORTESIS Y PROTESIS CIA LTDA" con los siguientes socios asistentes:

- Daniela Estefanía Durán Ospina, por sus propios derechos en su calidad propietaria de 500 participaciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 50% de participaciones.
- David Joseph Krupa, por sus propios derechos en su calidad propietario de 500 participaciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 50% de participaciones.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.
3. Conocer y resolver respecto a la utilidad generada en el periodo.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el Sr. David Krupa y actúa en calidad de secretaria de la Junta Sra. Daniela Durán.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra el señor David Krupa quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019. El señor Krupa expone a la Junta que la compañía ha realizado varios esfuerzos para aumentar sus ventas. Adiciona que el mercado ha tenido contracción, pero aun así la compañía ha podido consolidarse con los objetivos durante el periodo, manifiesta que la disposición de entrar en estado de EMERGENCIA en el estado ecuatoriano por presencia de la epidemia de COVID-19 ha sido un impacto negativo durante el primer semestre del 2020 y se ha reflejado en sus actividad económica comparada con el primer semestre del periodo anterior, sin embargo la compañía no tiene riesgo alguno de

poder continuar con la condición de NEGOCIO EN MARCHA; en el periodo se obtuvo una utilidad de 1.815,07 (MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 0.07 CENTAVOS) expresado en dólares Americanos.

Los accionistas analizan la explicación de los estados y los aprueban por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. La Sra. secretaria procede con la lectura del informe correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

Se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día que es conocer y resolver respecto a la utilidad generada en el periodo. Toma la palabra el sr. presidente de la junta y manifiesta que las utilidades sean repartidas entre los socios, luego de unos minutos se aprueba con voto salvado de los presentes.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13H10.



LILIANA ROMERO  
GERENTE GENERAL



DURAN OSPINA DANIELA ESTEFANIA  
ACCIONISTA/SECRETARIA



DAVID KRUPA  
PRESIDENTE